

## **El reto macroeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido**

*México enfrenta una situación económica y social sumamente complicada resultante, por un lado, de falencias de larga data en el ritmo de crecimiento de la actividad productiva y la desigualdad en la distribución de sus beneficios y, por otro, de la desfavorable coyuntura externa marcada, en particular, por el antagonismo de la presidencia de Trump frente a nuestro país.*

Después del año 2012, la economía ha agudizado su desaceleración y se encuentra aún más entrampada en una senda de lenta expansión. De hecho, con un pobre desempeño de la formación de capital fijo y la pérdida de dinamismo de las exportaciones, este sexenio es el primero en décadas en que año con año la tasa de expansión del Producto Interno Bruto (PIB) real fue inferior al 3%. Así, el rezago del PIB per cápita nacional frente al de los Estados Unidos (EUA) ha aumentado, con ello acentuando la tendencia divergente por ya más de tres décadas. Hoy en día, la brecha correspondiente es tan ancha como la que prevalecía en la década de los años 50.

Sacar a la economía mexicana de la pauta de lento crecimiento secular en la que está inmersa y, *a fortiori*, reducir la desigualdad es el reto más importante que en materia de política económica y social tendrá quien gane la contienda presidencial del año 2018. Es por demás reconocido que la trampa de lento crecimiento de largo plazo ha tenido consecuencias sociales y económicas muy adversas en nuestra población. La creación de puestos de trabajo -tanto en número como en calidad- queda muy por debajo de la oferta de empleo; nublando así las perspectivas de mejora en el bienestar de nuestra población y, en particular, dilapida el bono demográfico. El deterioro del mercado laboral, en combinación con la política de represión del salario mínimo, impide la mejora sustantiva de las remuneraciones al trabajo y agudiza

la desigualdad en la distribución funcional del ingreso al empujar a la baja su participación.

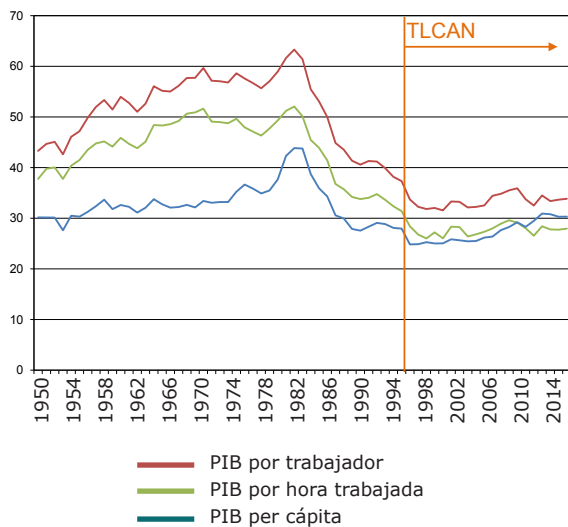
En este contexto, no sorprende que la pobreza y la vulnerabilidad afecten a una proporción considerable de la población. Además, las condiciones de desigualdad, pobreza y escasa movilidad social tienen un eco preocupante en la violencia e inseguridad en el país, al punto tal que éstas son hoy en día consideradas como uno de los obstáculos más importantes al crecimiento económico (Banco de México (BANXICO), 1 de noviembre de 2017).

Por su parte, un recurrentemente débil ritmo de alza de la actividad económica mina las expectativas de inversión del sector privado, trayendo un subsecuente retraimiento de la expansión y la modernización del capital fijo -infraestructura, equipo y la planta productiva- que más temprano que tarde recorta el potencial de crecimiento de la economía. Al respecto, los registros de expansión anual del PIB real, sistemáticamente por debajo del 3%, que han marcado a la presente administración, son motivo de alarma en tanto puedan constituirse en un límite de mediano plazo a su crecimiento potencial (gráfico 1).

Aunado a las debilidades de larga data en el desempeño de la economía de México arriba señaladas, en el año 2017 se han manifestado síntomas preocupantes en ciertos indicadores clave de su estabilidad macroeconómica. Estos síntomas son producto de choques desfavorables en la economía internacional, en especial en la de EUA con el inicio de la administración del presidente Trump. El impacto adverso de dichos choques externos recientes ha sido particularmente agudo debido a ciertas características de la estructura productiva, fiscal y financiera de la economía mexicana ligadas a la pauta de desarrollo seguida por décadas, a partir de las reformas de mercado y su apuesta por la baja inflación, el acotado déficit fiscal y el retraimiento del Estado de la esfera económica como condiciones necesarias y suficientes para el despegue.

La estrategia de desarrollo basada en las reformas de mercado reorientó hacia afuera a la economía mexicana, consolidó una senda de baja y estable inflación, así como un bajo déficit fiscal como proporción del PIB. En ese empeño, la desigualdad y la ampliación del mercado interno, la transformación de la estructura productiva para impulsar mayor generación de valor agregado y no solo exportaciones, el financiamiento para el desarrollo, y el robustecimiento de la hacienda pública -ingresos fiscales, sinergias de la inversión pública y ejecución eficiente del gasto- fueron relegados a un segundo plano en el monitor de preocupaciones y objetivos de la agenda de política económica. Hay consenso en que, como apuntamos arriba, fracasó en insertar al país en una trayectoria de crecimiento robusto, sostenido y reducción de la desigualdad.

**Gráfico 1. PIB per cápita y productividad del trabajo en México como porcentaje de EUA**



Nota: Las cifras resultan del encadenamiento de datos en la paridad de poder de compra (PPP) en dólares constantes de 2011, de *Penn World Tables* (PWT), consultada en abril del año 2017. Si no se calcularan en PPP, desaparece la moderada convergencia registrada aquí de mediados de la década de 1990.

Fuente: Elaboración original de R. Blecker -presentada recientemente en Blecker, Moreno-Brid y Salat (2017).

La Presidencia y el equipo económico que tome posesión en el 2018 tiene la crucial

responsabilidad de decidir la ruta a seguir para superar la coyuntura adversa de la economía mexicana y, sobre todo, para corregir las deficiencias estructurales que la tienen sumida en una trayectoria de larga data de elevada desigualdad y bajo crecimiento. Esta decisión deberá tomar especialmente en cuenta que, como señalan los organismos e instituciones tanto financieras como económicas mundiales, así como los centros de análisis sustantivo, el comercio mundial y la actividad económica mundial perdieron dinamismo a partir de la crisis financiera internacional de los años 2008 y 2009.

El lento empuje de las economías desarrolladas en años recientes se debe, en gran medida, al retiro prematuro de los estímulos fiscales otorgados para tratar de detener la caída de la demanda y la producción a raíz de la crisis del año 2008 y 2009. Su cancelación anticipada y el subsecuente giro hacia políticas de austeridad fiscal han traído consecuencias funestas. En particular son responsables de que, en dichos centros económicos, la producción continúe por debajo de su nivel potencial y, por ende, que el mercado laboral siga sin recuperarse. No hay visos de que se corrija en el futuro inmediato (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), 2017; Fondo Monetario Internacional (FMI) 2017, Sandbu, 19 de diciembre de 2017). Este morigerado contexto económico internacional mina las posibilidades de éxito de toda estrategia de las economías emergentes para detonar un pronto y persistente repunte de actividad con base en las exportaciones como motor del crecimiento (*export-led growth*). Ese es el caso de la economía mexicana que, como otras emergentes que han seguido estrategias de crecimiento casi exclusivamente "hacia afuera", se ven obligadas a repensar y robustecer su mercado interno como eje impulsor importante de su actividad productiva así como de su empleo su mercado interno como eje impulsor importante de su actividad productiva y empleo. Para México la perspectiva se ha complicado todavía más con la presidencia de Trump.

## **Vulnerabilidades de la economía de México ante la presidencia de Donald Trump**

Desde mediados de la década de los años 80, la pauta de crecimiento de la economía mexicana descansa primordialmente en dos elementos. Por una parte, se redujo la injerencia del Estado en la esfera productiva en un marco de apertura comercial y financiera. Por otra se buscó aprovechar la posición geográfica del país y la abundancia de mano de obra barata para constituir a México en una plataforma especial para exportar a EUA. Así, se esperaba que las ventas de manufacturas al exterior fueran el motor de arrastre del resto de la economía a una senda de expansión elevada y sostenida. Esta búsqueda de un crecimiento liderado por las exportaciones, cimentada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), dio como resultado que más del 80% de las exportaciones mexicanas estén concentradas hacia EUA.

Desde hace décadas, el ritmo de actividad de la manufactura mexicana se ve condicionado por el dinamismo industrial del vecino del norte. De igual forma, la vasta proporción de los flujos de inversión extranjera directa a México proviene de EUA. A la vez, el flujo neto de capitales de corto plazo a México se ve influido por el diferencial de tasas de interés de México y EUA. Hay que añadir que la vasta mayoría de las remesas familiares al país provienen de EUA. Vale la pena mencionar que las remesas representan cerca del 6% de los ingresos de la cuenta corriente de México y que son recibidas en buena medida por habitantes de regiones pobres. Todas esas fuentes de divisas de la economía mexicana son sumamente vulnerables a la evolución de la economía de EUA y, sobra decir, a cambios en sus políticas de comercio exterior, de inversión extranjera directa así como de migración.

El dinamismo de cada una de estas fuentes de recursos ha sido críticamente puesto en entredicho por el discurso proteccionista y anti-inmigrante *in extremis* del presidente

Trump. En materia de la relación comercial, un aspecto clave de su agenda es la cancelación unilateral o la renegociación del TLCAN. Impactos adversos de su retórica ya se han empezado a resentir en el país, que de implementarse una política de deportaciones más agresiva que la actual, se tendría que hacer frente al retorno de migrantes a zonas cuyos mercados de trabajo difícilmente pueden garantizarles un empleo en igualdad de circunstancias al que dejaron en EUA.

El impacto adverso de la política proteccionista del presidente Trump cobra tanta fuerza para México por diversas fallas estructurales de la pauta de desarrollo que ha seguido la economía mexicana desde mediados de la década de los años 80 y profundizadas subsecuentemente. La concentración del impulso al crecimiento económico de México en las exportaciones al mercado de EUA y el descuido del mercado interno, falló en asegurar una expansión elevada y sostenida tanto del PIB como del empleo, además creó dependencias profundas de nuestra economía con EUA en el marco del TLCAN. Los riesgos y fragilidades de esta dependencia fueron dramáticamente revelados por el cambio radical en las políticas comerciales, financieras y de migración que impone la administración del presidente Trump.

Elementos fundamentales a considerar sobre las opciones de políticas para superar la problemática que entrapa al crecimiento de la economía mexicana, agudizado a raíz de la atonía del comercio mundial y de la administración del presidente Trump se encuentran en la vasta literatura especializada tanto sobre desigualdad como un obstáculo mayúsculo –y quizá el central- al crecimiento económico elevado y sostenido de largo plazo (estudios correspondientes, *inter alia* del Banco Mundial (BM), el FMI, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), UNCTAD, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y numerosos académicos).

En el PUED se considera que la nueva administración tiene una disyuntiva muy clara en materia de política macro o, más precisamente, en materia de agenda de desarrollo. La primera opción es continuar con la estrategia macro que, con muy ligeras variaciones, se ha seguido desde la instrumentación de las reformas de mercado a mediados de la década de los años 80. Dicha opción, como subrayamos, sería continuar priorizando la estabilidad macroeconómica -entendida como una baja inflación y una consolidación fiscal incluso recortando el gasto público- y la insistencia en el mercado externo con descuido del interno en el contexto de una muy limitada intervención del Estado en la economía. Con esta opción, no está demás señalar, la distribución desigual del ingreso seguiría fuera de las preocupaciones de la política macroeconómica. La estrategia presupone -contra la corriente más moderna de pensamiento económico- que la desigualdad no incide en el ritmo de expansión de la actividad productiva y que, en todo caso, es un reto que se corrige con transferencias en el ámbito de la política social.

¿Cuál sería el desempeño más probable de la economía mexicana en el periodo 2018-2024 de continuar con la misma estrategia macroeconómica que marca el rumbo del país en esta materia desde hace tres décadas? La respuesta tiene un fuerte grado de incertidumbre, sobre todo por el hecho de que -como toda economía abierta en un sistema globalizado- la de México se ve y se verá sujeta a choques de los mercados mundiales, tanto de bienes y servicios como de capitales. De hecho, ya está sufriendo el impacto de dos choques muy importantes: i) la renegociación del TLCAN con un gobierno de EUA, con una óptica casi antagónica a robustecer la cooperación subregional y ii) la normalización de la política monetaria en los EUA, con una tendencia al alza en las tasas de interés. Ambos tienen efecto desfavorable en el clima de inversión en nuestro país.

Dicho eso, las encuestas de opinión entre expertos, como la que levanta regularmente el BANXICO, así como las estimaciones de modelos

macro-económicos como el del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM a cargo del Dr. Armando Sánchez, apuntan a que en el próximo sexenio sería muy poco probable que la economía mexicana saliese de la senda de muy escaso crecimiento en la que se encuentra entrampada, si bien se mantendría un acotado déficit fiscal y baja inflación. Las encuestas arriba señaladas apuntan a que la tasa media de crecimiento anual de la economía mexicana en los próximos 10 años sería alrededor del 3% (BANXICO, 1 de noviembre de 2017).

Punto importante en este desempeño, tal y como apunta el modelo macro arriba mencionado, es que la formación bruta de capital fijo seguramente permanecería alrededor del 21% del PIB, en parte reflejo de una falta de impulso -si no es que la continuación de recortes- a la inversión del sector público que en aras de la consolidación fiscal, ha marcado a la política macro de la presente administración. Un segundo elemento que apunta en esa dirección sería la debilidad, por no decir ausencia, de una política de desarrollo productivo que fortalezca las cadenas de valor y encadenamientos de los sectores más dinámicos al resto de la economía nacional. Sobra decir que, en tanto dicha estrategia no se ha caracterizado por su compromiso para reducir la desigualdad, es poco probable que el mercado interno se fortalezca al punto tal de reubicarse como motor importante del crecimiento de la economía y del empleo, apoyado por el dinamismo que puedan tener las exportaciones aún en el marco de una atonía del comercio mundial.

La segunda opción, que se ha difundido e impulsado desde el PUED y con muchos colegas es la de adoptar una nueva agenda de desarrollo en la que la desigualdad y el fortalecimiento del mercado interno son los motores centrales para lograr un crecimiento elevado y sostenido de la actividad productiva y del empleo. El texto que aquí se presenta ahonda en esta propuesta, partiendo de una identificación con cierto detalle de los retos específicos que enfrenta el país y los instrumentos de política fundamentales para

avanzar hacia una nueva agenda de desarrollo. Sin pretender hacer una exposición completa de la estrategia, cabe apuntar que la nueva agenda de desarrollo reconoce la necesidad de realizar una reforma hacendaria integral para que se haga más eficiente, transparente y progresivo tanto la parte del gasto público, como la de ingresos y financiamiento.

Urge, en especial, aumentar la inversión pública en infraestructura y modernizar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para que los proyectos se diseñen, pongan en marcha, y se evalúen en concordancia con las prioridades de una agenda de desarrollo centrada en impulsar el crecimiento de la actividad económica y del empleo, así como la reducción de la desigualdad. Estimamos que, bajo esta nueva agenda de desarrollo, la economía mexicana recuperaría gradual pero significativamente su dinamismo, alcanzando un alza promedio del 4%-4.5% en el PIB real, probablemente alcanzando registros del 5% hacia el final.

Ello requiere, como se explica en el texto, una reforma fiscal que incremente los recursos en al menos cuatro puntos del PIB, para poder aumentar la inversión pública y atender las necesidades sociales. Crear el consenso político para tal reforma –indispensable para solventar la nueva agenda de desarrollo nacional y garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas- es el gran reto político. Exige por una parte vencer las resistencias a hacer una política de redistribución del ingreso en un esfuerzo firme y significativo para reducir la desigualdad y para sumar a los que se han quedado rezagados en la marcha por un México mejor y, por otra, incentivar al empresariado nacional a que invierta para modernizar y transformar la estructura productiva del país a fin de conseguir una economía cuya competitividad resida en las capacidades de innovación y generación de valor agregado y no en salarios bajos. En el texto se identifican tres elementos que ayudarían en ello, partiendo del acuerdo o consenso político ya mencionado: i) el fortalecimiento de la inversión pública y su efecto de inducción (*crowding in*), ii)

la aplicación de una política de desarrollo industrial, diseñada y concertada para inducir la inversión privada hacia la generación de mayores encadenamientos hacia atrás y hacia adelante e impulsar el desarrollo regional, y iii) la aplicación de una política cambiaria orientada a evitar apreciaciones persistentes del tipo de cambio real.

Como se argumenta en el presente texto, se espera que el nuevo gobierno reconozca la futilidad de seguir con la ya conocida y poco exitosa estrategia macro de priorizar tanto la baja inflación como la consolidación fiscal como prioridades necesarias, así como suficientes para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico del país. Se espera, por el contrario, que se convenza de la necesidad de avanzar hacia la nueva agenda de desarrollo que, sin descuidar la solvencia de las finanzas públicas y la importancia de tener una baja inflación, ponga la desigualdad y el crecimiento tanto de la actividad productiva como del empleo en el centro de las preocupaciones y prioridades de la conducción de la política macroeconómica y social del país. Insistimos, el reto para avanzar en esta nueva agenda es principalmente político; el riesgo de no hacerlo es inmenso, en tanto, seguramente condenaría al país a seis o más años más de insuficiente crecimiento, ampliación de la brecha frente a las economías desarrolladas, deterioro de la infraestructura, insuficiente generación de empleo de calidad, alza en la desigualdad, estancamiento en la lucha contra la pobreza y profundización de la polarización económica y brechas de bienestar tanto regionales como subregionales entre quienes tienen y quienes no tienen. Todo ello con la subsecuente tensión a la estabilidad política y social del país.

Cerramos esta introducción con el siguiente párrafo:

“Atender tanto el reto coyuntural del choque externo como los desafíos de índole estructural a nuestra pauta de desarrollo [Ello] obliga a emprender acciones de política con dos horizontes temporales. Uno es el de la emergencia, para aminorar el riesgo y el impacto negativo sobre las poblaciones



más vulnerables del país de algunas de las acciones proteccionistas, de desviación de inversiones y de restricción migratoria que se anuncian. El segundo, de más largo alcance, presupone construir pronto los consensos políticos para poner en marcha una nueva agenda de desarrollo en la que la igualdad y el robustecimiento del mercado interno tengan la mayor prelación.” (Grupo Nuevo Curso del Desarrollo (GNCD), 5 de febrero de 2017).

En este empeño, colocar a la desigualdad en el centro de las preocupaciones de la política macroeconómica, y no solo la social, es un requisito central para que México, además de enfrentar exitosamente la amenaza de Trump, salga de la trampa de lento crecimiento de largo plazo, desigualdad, vulnerabilidad social y violencia en la que se encuentra cada vez más atascado.

*Autor principal:  
Juan Carlos Moreno-Brid*

*El autor y el PUEd agradecen y reconocen al Dr. Armando Sánchez, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, sus aportes de modelación de escenarios macroeconómicos inerciales 2018-2025, que sirvieron de base para diversas consideraciones económicas de este volumen.*



## La trayectoria de bajo crecimiento de la economía mexicana al 2024

La trayectoria de la economía mexicana apunta a un bajo crecimiento en el periodo 2018-2024, dando continuidad a la prolongada etapa de pobre desempeño macroeconómico a pesar de la acelerada expansión del comercio exterior.

De acuerdo al Modelo Macroeconómico Prospectivo, coordinado por el autor en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y según se muestra en el siguiente cuadro de resumen, el PIB mexicano estaría creciendo a una tasa media anual de 2.5% entre 2018 y 2024. En tanto el consumo y la formación de capital perfilan un comportamiento apenas por encima del PIB, las importaciones y las exportaciones tendrían alzas por arriba del doble del producto.

**Cuadro 1. México: tasas de crecimiento medio anual del pronóstico de línea base**

	2018-2024
PIB	2.5
Consumo total	2.6
Consumo Privado	2.7
Consumo Público	1.7
Formación de Capital	2.9
Privada	3.3
Pública	0.6
Exportaciones	5.5
Importación de Bienes y Servicios	5.8
Variación de Existencias	-18.3
Discrepancia Estadística	0.5

Fuente: Elaboración del autor con base en el Modelo Macroeconómico Prospectivo, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, de acuerdo a la información disponible al tercer trimestre de 2017.

Como puede apreciarse en el mismo cuadro, según el pronóstico de línea base se mantendría un ritmo bajo en la formación pública de capital, uno de los rasgos críticos que han contribuido no sólo al deficiente desempeño del PIB, sino también al rezago de la infraestructura y al bajo dinamismo de la productividad. Según el modelo, de mantenerse la trayectoria inercial, en 2024 la formación pública de capital representaría el 2.5% del PIB, una proporción significativamente más baja que la registrada en 2013. En conjunto, la formación de capital total sería equivalente al 21.5% del PIB en 2024, un coeficiente apenas igual al de 2013.

Como se sostiene en otras partes de esta edición del Informe del Desarrollo en México, un componente de la estrategia para acelerar el crecimiento económico en México los próximos años supone fortalecer la inversión pública y mejorar la eficacia de su aplicación, de tal modo que se eleve el coeficiente de inversión total.

De acuerdo a diferentes simulaciones realizadas con el modelo ya mencionado, los escenarios con una expansión del gasto público a tasas de entre 8 y 10% de crecimiento anual de 2008 a 2024, favorecerían, en efecto, un mayor crecimiento de la oferta, en condiciones de estabilidad tanto de precios como en tasas de interés y tipo de cambio nominal, y en una ruta de reducción de la relación deuda pública/PIB, gracias, precisamente, a la expansión más acelerada del producto. Sin embargo, el estímulo a la inversión y al crecimiento requiere una política de desarrollo y fomento productivo que favorezca encadenamientos internos y más valor agregado, y políticas monetarias y financieras consecuentes, de tal modo que se controle un probable deterioro de la balanza comercial.

En el complejo contexto internacional en el que se desenvuelve la economía mexicana y en el marco de las tendencias neo proteccionistas que se registran, no parece prudente confiar el curso del crecimiento sólo en el motor del comercio internacional, sino buscar sinergias y complementación entre las diferentes fuerzas del dinamismo económico, en condiciones de estabilidad y de reducción de la vulnerabilidad externa. De este modo, el estímulo al consumo y la inversión privada, junto con el fortalecimiento del gasto público en infraestructura, son elementos razonables de una estrategia convergente con la diversificación de los mercados de exportación.

Una estrategia equilibrada de desarrollo demanda mejorar los salarios reales, flexibilizar y aumentar el acceso al crédito, propiciar tasas de interés competitivas y otros mecanismos para elevar el consumo privado. Requiere, también "aumentar la inversión privada a través de la promoción del mercado interno, de tasas de interés competitivas, de acceso a crédito para la vivienda, y de gasto de gobierno en infraestructura y apoyo a las pequeñas empresas, que son las que generan más de la mitad de los empleos de nuestra economía. Estas pequeñas empresas pueden seguir en función del mercado interno pero es importante vincularlas a las cadenas de producción industrial"(Sánchez, 1 de abril de 2017).

En el motor externo, y además de diversificar mercados y productos, con mayor valor agregado y contenido de innovación, lo que supone una política industrial y una estrategia cambiaria de soporte. Es posible "sustituir importaciones con un enfoque moderno para reducir nuestra vulnerabilidad ante choques externos y para que el efecto multiplicador del gasto público no se fugue al exterior. Lo anterior en una economía

abierta implica negociaciones bilaterales con los socios comerciales en las que se debe privilegiar la obtención de beneficios monetarios reales del intercambio para nuestro país" (Sánchez, 1 de abril de 2017).

Si la trayectoria actual de la economía mexicana supone crecimiento bajo y la continuidad de la ya larga tendencia de bajo crecimiento, se impone una revisión cuidadosa pero decidida de la estrategia de desarrollo.

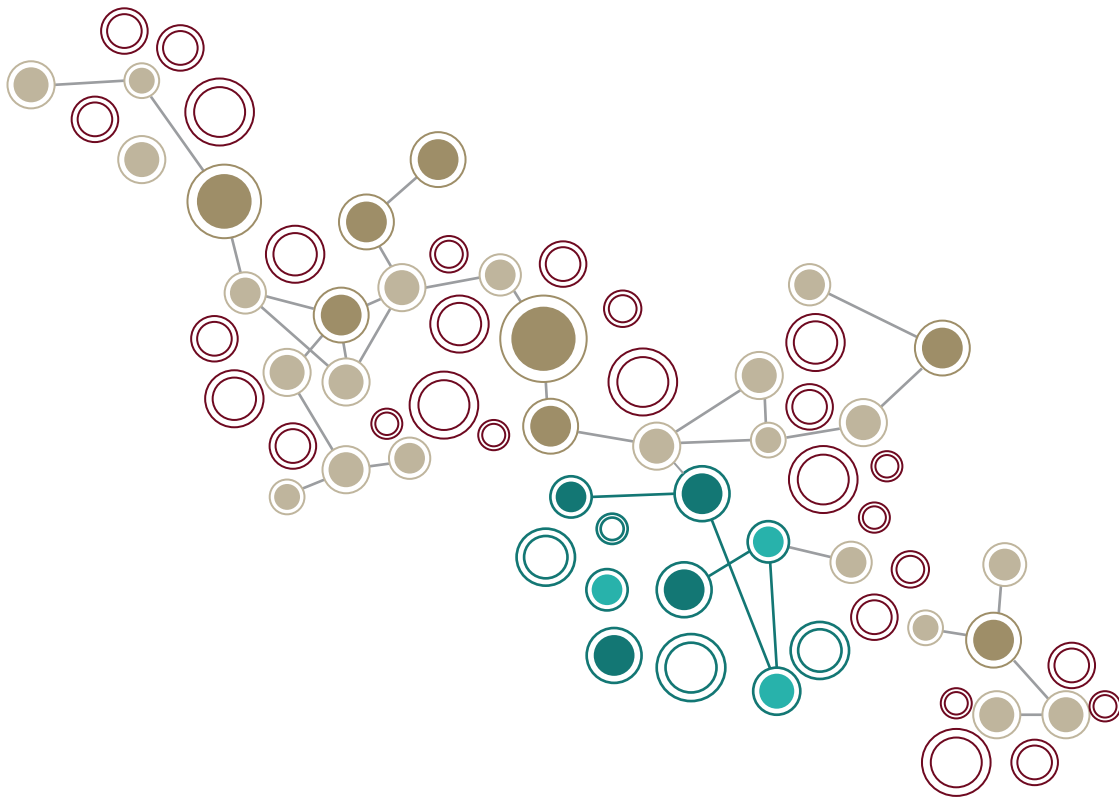
*Autor principal:  
Armando Sánchez*





Eje III.

# Crecimiento inclusivo y sostenido



Eje I.  
Distribución del  
ingreso

**El reto macroeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido**  
Agenda de desarrollo con igualdad y mercado interno como motores.  
Reforma hacendaria progresiva, eficiente y transparente.  
Aumento de inversión en infraestructura y modernizar su gestión.

Eje II.  
La pobreza en  
el marco de los  
derechos humanos

#### Reforma hacendaria

Elevar recaudación y progresividad, incluyendo gobiernos locales.  
Aprovechar el espacio fiscal con gasto austero.  
Impuestos indirectos como variable de ajuste y controlar la evasión.  
Fortalecer seguridad social universal y gasto educativo.  
Monitoreo del gasto en inversión con participación social.  
Fiscalización del gasto de las entidades.  
Racionalización de los programas sociales.

#### Calidad del empleo

Incorporación fiscal y al IMSS por cuenta propia.  
Condiciones legales de contratación temporal.  
Capacidades institucionales de inspección laboral y fiscalización.

Eje III.  
Crecimiento inclusivo  
y sostenido

#### Recuperación gradual y sostenida de los salarios

Parámetros de constitucionalidad y convencionalidad.  
Atención preferente a grupos vulnerables en ingreso y salario.  
Criterios de recuperación gradual de los salarios en general.

#### Estrategia industrial y de servicios de alto valor agregado

Estado desarrollador que apoye la inversión, al emprendedor y a los bienes públicos, con enfoque sub-sectorial y regional.  
Programas federales y locales para PyMEs  
Promoción de competencia interna y al exterior.  
Desarrollo de habilidades y capacidades entre empresas y universidades.  
Disponibilidad oportuna de financiamiento y de capital de riesgo.  
Promoción y orientación estratégica de la inversión extranjera.

Eje IV.  
Desarrollo  
territorial y  
sustentabilidad

#### Ciencia, tecnología e innovación en las propuestas estratégicas

Agenda con las prioridades de un desarrollo incluyente y sustentable.  
Mayores niveles de financiamiento.  
Impulso a sectores de alto potencial bajo el marco de la economía del conocimiento.  
Intensificar promoción en los estados de mayor rezago.

Eje V.  
Política y geopolítica  
en las relaciones  
globales de México

#### Política digital, conectividad e información

Ampliar conectividad y acceso universal a internet favoreciendo apropiación de TIs.  
Innovación con base en el uso intensivo de tecnologías.  
Política industrial para el desarrollo del sector.  
Transformación digital de servicios públicos.

Eje VI. Reformas  
institucionales  
para el desarrollo  
inclusivo

#### Territorios rurales, instituciones y estrategias para incrementar la producción

Prioridad a la agricultura familiar y a pueblos.  
Aumentar superficie cultivada con reconversión.  
Nuevo papel del ejido en la acción colectiva.  
Replantear formas de gobernanza e interlocución.

## Referencias

- Alaimo, V., Bosch, M., Kaplan, D., Pagés, C. & Ripani, L. (2015). *Empleos para crecer*. BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7203>
- Asociación de Internet.mx & Infotec (2017). *13° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017*. México: Estadística Digital. Disponible en: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/13-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-Usuarios-de-Internet-en-Mexico-2017/lang,es-es/?Itemid=>
- BANXICO. (1 de noviembre de 2017). *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2017*. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B1CD44B37-5B4A-B284-2046-E858B62F978A%7D.pdf>
- Bensusán, G. (2006). Diseño legal y desempeño real: México. En G. Bensusán (Coord.), *Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina* (pp. 313-409). México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura, UAM Xochimilco, MAPorrúa. Disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dis\\_leg\\_des\\_real.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dis_leg_des_real.pdf)
- Bensusán, G. (julio-diciembre, 2009). Estándares laborales y calidad de los empleos en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 17(34). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532009000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532009000200002)
- Bensusán, G. & Middlebrook, K. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO-México, UAM Xochimilco.
- Bensusán, G. (2016). *Nuevas tendencias en el empleo: retos y opciones para las regulaciones y políticas del mercado de trabajo (Documento de trabajo)*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/documentos/nuevas-tendencias-empleo-retos-opciones-regulaciones-politicas-mercado-trabajo>
- Blecker, R., Moreno-Brid, J. & Salat, I. (2017). *Trumping the NAFTA renegotiation. An alternative policy framework for Mexican-United States cooperation and economic convergence*. México: CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42579/S1701227\\_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42579/S1701227_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bolio, E., Remes, J., Lajous, T., Manyika, J., Rossé, M. & Ramírez, E. (marzo, 2014). *A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy* (Reporte). McKinsey Global Institute. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/global-themes/americas/a-tale-of-two-mexicos>
- Caja Costarricense de Seguro Social. (s.f.). *[Régimen para trabajadores independientes]* Costa Rica. Disponible en: <http://www.ccss.sa.cr/>
- Carrera, S. (2015). *La necesidad de políticas industriales en la economía moderna: el caso del fomento a la industria de tecnologías de información en México* (Tesis de doctorado inédita). México: UNAM.

- Casar, J. I. (2017). Deuda Pública y Política Fiscal en México. *Revista de Economía Mexicana*, (2), 233-264. Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/rev\\_econmex.html](http://www.economia.unam.mx/rev_econmex.html)
- Castelletti, B. (2013). *How Redistributive is Fiscal Policy in Latin America?: The Case of Chile and Mexico* (OECD Development Centre Working Papers No. 318). Paris: OCDE. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/5k424rnjl424-en>
- CEPAL & OIT. (2015). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Protección social universal en mercados laborales con informalidad* (Informe No. 12). Santiago de Chile: CEPAL, OIT. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/S1500311\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/S1500311_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- DOF. (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- DOF. (1 de abril de 1970). *Ley Federal del Trabajo*. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_120615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf)
- DOF. (21 de diciembre de 1995). *Ley del Seguro Social*. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92\\_121115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_121115.pdf)
- DOF. (30 de mayo de 2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (31 de mayo de 2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (20 de mayo de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- DOF. (17 de junio de 2014). *Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones*. STPS. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n395.pdf>
- DOF. (15 de septiembre de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf)
- Durán-Valverde, F., Flores, J., Ortiz, J., Muñoz, D., de Lima, A. & Tessier, L. (2013). *Innovations in extending social insurance coverage to independent workers: experiences from Brazil, Cape Verde, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Philippines, France and Uruguay* (Documento de trabajo No. 42). Suiza: OIT. Disponible en: <http://www.social-protection.org/gimi/gess/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=42119>
- FMI. (2017). *México: 2017 Article IV Consultation-Press Release; and Staff Report*. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/11/10/Mexico-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-45398>
- Foro Económico Mundial. (s.f.). *The global competitiveness report*. Suiza: Oxford University Press. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2017-2018>

- Foro Económico Mundial. (s.f. a). *The global information technology report*. Suiza: Oxford University Press. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-information-technology-report-2016>
- GNCD. (5 de febrero de 2017). *En defensa del interés nacional, ante la coyuntura crítica, ¿qué hacer?*. México: UNAM. Disponible en: <http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCDEnDefensaIntNal.050217.pdf>
- Ibarra, D. (enero- abril, 2012). Mercado de trabajo y protección social. Con referencia especial a México. *Economía UNAM*, 9(25), 3-13. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v9n25/v9n25a1.pdf>
- ITU. (s.f.). *Measuring the Information Society Report*. Suiza: ITU. Disponible en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/mis2017.aspx>
- INEGI. (s.f.). *Sistema de Cuentas Nacionales de México* [Archivo de datos]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>
- INEGI. (2016). *Encuesta nacional sobre productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (ENAPROCE) 2015*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/doc/ENAPROCE\\_15.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/doc/ENAPROCE_15.pdf)
- INEGI. (2017). *Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2016* [Archivo de datos]. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html>
- INEGI. (2017a). *Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo (ENOE)*. México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Previdência Social. (s.f.). *Instituto Nacional de Previdência Social [INPS]*. Cabo Verde. Disponible en: [http://www.inps.cv/index.php?option=com\\_content&view=featured&Itemid=200001](http://www.inps.cv/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=200001)
- Kaplan, D. (2016). *Formalización e inscripción al IMSS de los trabajadores independientes*. BID.
- Le portail des entrepreneurs. (s.f.). *Accueil*. Francia. Disponible en: <https://www.lautoentrepreneur.fr/index.htm>
- López, A., Ramos, D. & Torre, I. (2009). *Las exportaciones de servicios de América Latina y su integración en las cadenas globales de valor* (Documentos de trabajo No. 34). Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/35963/DocW37fin.pdf>
- Martínez, J., & Cabestany, G. (2016). *Diseño e implicaciones de la Reforma Laboral de 2012* (Serie Reformas estructurales: avances y desafíos, No. 3). México: IBD, Senado de la República. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3402/LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



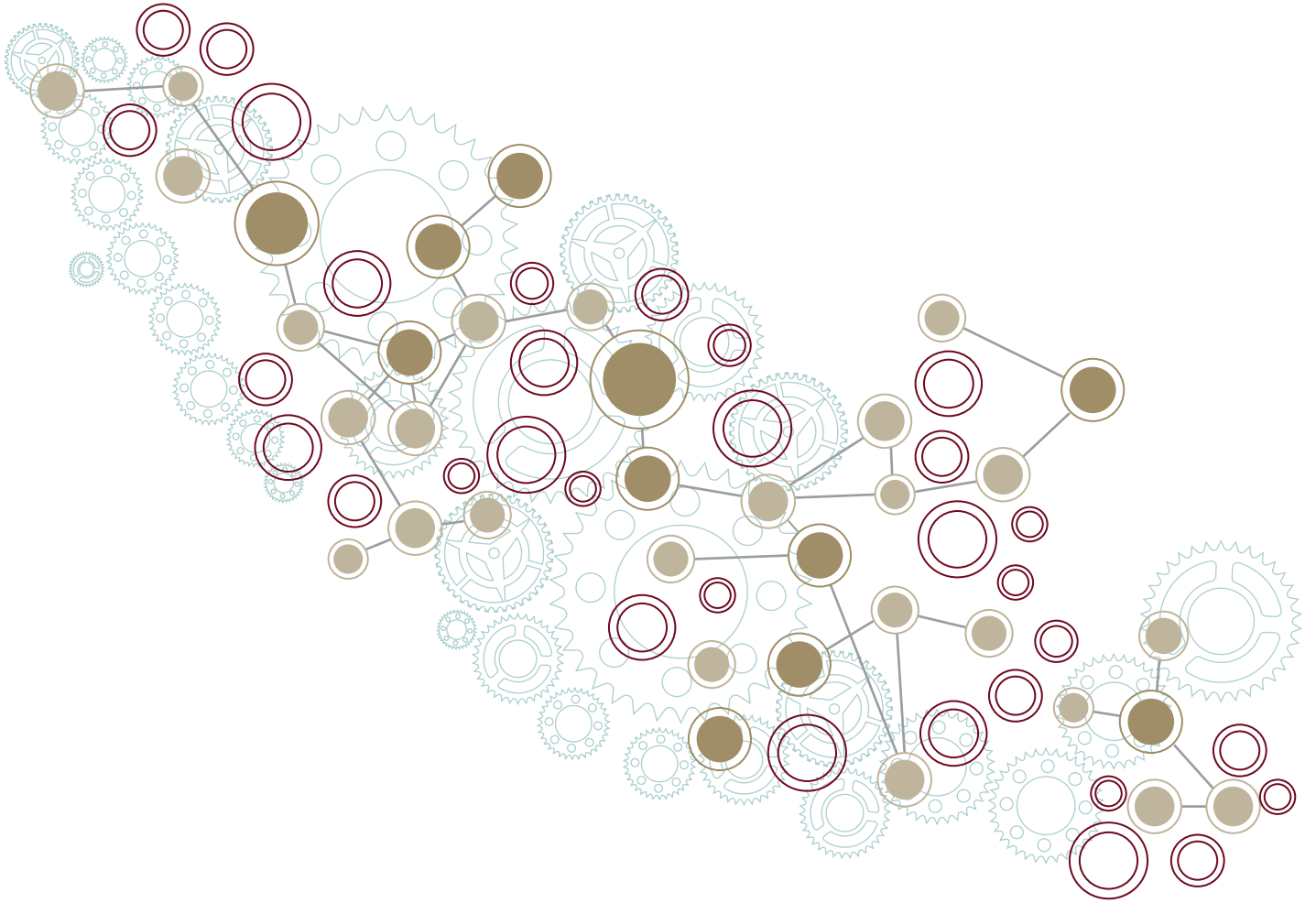
- Martínez, J., & Cabestany, G. (2017). Perspectivas del empleo y del trabajo decente en México. En R. Cordera & E. Provencio (Coords.) *Informe del desarrollo en México: Vol. Perspectivas del Desarrollo a 2030* (pp.231-268). México: UNAM-PUED. Disponible en: [http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/publicaciones/34/Perspectivas\\_del\\_desarrollo.pdf](http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/publicaciones/34/Perspectivas_del_desarrollo.pdf)
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*. España. Disponible en: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/Afiliacion/RegimenesQuieneslos10548/RegimenEspecialdeTr32825/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/RegimenesQuieneslos10548/RegimenEspecialdeTr32825/index.htm)
- Mochi, P. & Hualde, A. (Eds.). (2009). *México: producción interna e integración mundial, desafíos y oportunidades de la industria de software en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Moreno-Brid, J. (2016). Crecimiento económico y transformación productiva: tres décadas de éxito externo y fracaso interno. En R. Cordera & E. Provencio (Coords.), *Informe del Desarrollo en México 2015* (pp. 39-55). México: UNAM-PUED. Disponible en: [http://www.pued.unam.mx/publicaciones/26/Informe\\_Desarrollo\\_2015.pdf](http://www.pued.unam.mx/publicaciones/26/Informe_Desarrollo_2015.pdf)
- Negrete, R. & Luna, L. (2016). ¿Cuál es el monto de trabajadores en México cuyas remuneraciones son un reflejo del salario mínimo? Realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía* 7(1). Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/RDE/rde\\_17/doctos/rde\\_17\\_opt.pdf](http://www.inegi.org.mx/RDE/rde_17/doctos/rde_17_opt.pdf)
- OCDE. (2012). *Getting It Right: Una agenda estratégica para las reformas en México*. México: OCDE Publishing. Disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20It%20Right%20EBOOK.pdf>
- OCDE. (2015). *All on board: Making inclusive growth happen*. París: OCDE Publishing. Disponible en: [https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/development/all-on-board\\_9789264218512-en#page4](https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/development/all-on-board_9789264218512-en#page4)
- OCDE. (2015a). Impulsar el crecimiento y reducir la informalidad. En OCDE (Ed.), *Estudios económicos de la OCDE* (pp. 65-100). México: OCDE. Disponible en: [http://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2015/impulsar-el-crecimiento-y-reducir-la-informalidad\\_9789264218734-5-es](http://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2015/impulsar-el-crecimiento-y-reducir-la-informalidad_9789264218734-5-es)
- OCDE. (2017). *OECD.Stat* [Archivo de datos]. Disponible en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=REV>
- OCDE. (2017a). *Estudios económicos de la OCDE, Visión General*. México: OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- OCDE. (2017b). *OCDE Employment Outlook 2017*. doi:10.1787/empl\_outlook-2017-en. Disponible en: [https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/employment/oecd-employment-outlook-2017\\_empl\\_outlook-2017-en#page3](https://www.keepeek.com//Digital-Asset-Management/oecd/employment/oecd-employment-outlook-2017_empl_outlook-2017-en#page3)

- OEA. (s.f.). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"*. Departamento de Derecho Internacional, OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>
- OIT. (s.f.). *NATLEX* [Base de datos sobre legislación nacional del trabajo, la seguridad social y los derechos humanos]. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.home?p\\_lang=es](http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.home?p_lang=es)
- OIT. (1947). *Convenio sobre la inspección del trabajo (No. 81)*. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C081](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C081)
- OIT. (1972). *Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (No. 131)*. NORMLEX, OIT. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C131](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C131)
- OIT. (1995). *Protocolo de 1995 relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947*. Disponible en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:P081](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:P081)
- OIT. (2010). *La extensión del ámbito de aplicación de la legislación laboral a la economía informal* (Compendio de comentarios de los órganos de control de la OIT relativos a la economía informal). Ginebra:OIT. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_125857.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_125857.pdf)
- OIT. (2014). *El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos*. Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC). Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245619.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf)
- OIT. (2014a). *Experiencias recientes de formalización en países de América Latina y el Caribe*. FORLAC. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245613.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf)
- OIT. (2015). *Panorama Laboral América Latina y el Caribe 2015*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_435169.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_435169.pdf)
- OIT. (2015a). *Las formas atípicas de empleo (Informe para la discusión de la Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo)*. Ginebra: Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@travail/documents/meetingdocument/wcms\\_338262.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/meetingdocument/wcms_338262.pdf)
- OIT. (2016). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Transformar el empleo para erradicar la pobreza*. Ginebra: OIT. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_507516.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_507516.pdf)
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

- ONU. (1966). *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ONU. (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>
- Palma, G. (enero, 2011). Homogeneous middles vs. heterogeneous tails, and the end of the “Inverted U”: the share of the rich is what it’s all about. *Development and Change*, 4 (1), 87–153.
- Pietrobelli, Carlo, & Rabelotti, R. (2010). *Global value chains meet innovation systems: Are there learning opportunities for developing countries?* (IDB Working Paper Series No. IDB-WP-232). EUA: BID.
- Portal Tributario. (s.f.). *Portal Tributario. Brasil*. Disponible en: <http://www.portaltributario.com.br/>
- Presidencia da República. (2008). *Lei Complementar número 128*. Brasil. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/LCP/Lcp128.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LCP/Lcp128.htm)
- Presidencia de la República. (2017). *Quinto Informe de Gobierno*. Disponible en: [http://cdn.presidencia.gob.mx/quintoinforme/Quinto\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_2017.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/quintoinforme/Quinto_Informe_de_Gobierno_2017.pdf)
- Roco, M.C., Bainbridge, W. S., Toon, B. & Whitesides, G. (Eds.). (2013). *Convergence of Knowledge, Technology and Society Beyond Convergence of Nano-Bio-Info-Cognitive Technologies*. Londres: Springer. Disponible en: <http://www.wtec.org/NBIC2/Docs/FinalReport/Pdf-secured/NBIC2-FinalReport-WEB.pdf>
- Ros, J. (2013). *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*. México: Colmex-UNAM.
- Ros, J. (2017). La Economía Mexicana en 2016: Tendencias y Perspectivas. *Revista de Economía Mexicana*, (2), 3-38. Disponible en: [http://www.economia.unam.mx/rev\\_econmex.html](http://www.economia.unam.mx/rev_econmex.html)
- Salazar-Xirinachs, J.M., Nübler, I. & Kozul-Wright, R. (2014). Industrial policy, productive transformation and jobs: Theory, history and practice. En J.M. Salazar-Xirinachs, I. Nübler & R. Kozul-Wright (Eds.), *Transforming economies: Making industrial policy work for growth, jobs and development*. Ginebra: OIT.
- Samaniego, N. (mayo-agosto, 2010). El empleo y la crisis: Precarización y nuevas “válvulas de escape”. *Economía UNAM*, 7(20), 47-70. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam20/ECU002000703.pdf>
- Sánchez, A. (1 de abril de 2017). Liberalismo vs Proteccionismo. Buscando nuevas alternativas. *El punto sobre la i*, (29). Disponible en: <http://www.puntosobrelai.net/liberalismo-vs-proteccionismo-buscando-nuevas-alternativas/>
- Sandhu, M. (19 de diciembre de 2017). Inequality does not merit fatalism. *The Financial Times*.

- SAT. (2017). *Informe Tributario y de Gestión. Segundo trimestre de 2017*. Disponible en: [http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia\\_focalizada/Paginas/informe\\_tributario\\_gestion.aspx](http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Paginas/informe_tributario_gestion.aspx)
- SE. (13 de mayo de 2014). *Conoce más sobre la Industria TIC en México*. [Mensaje en un blog]. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-mas-sobre-la-industria-tic-en-mexico>
- SHCP. (2017a). *Presupuesto de Gastos Fiscales 2017*. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236020/PGF\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236020/PGF_2017.pdf)
- Social Security System. (s.f.). *Compulsory Coverage of Self-Employed Persons*. Filipinas. Disponible en: <https://www.sss.gov.ph/sss/appmanager/portal/home>
- STPS. (2017). *Presenta STPS Programa de Inspección Federal de Trabajo 2017* (Boletín No. 385). Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/presenta-stps-programa-de-inspeccion-federal-detrabajo-2017?idiom=es>
- Tello, C., & Hernández, D. (2010). Sobre la Reforma Tributaria en México. *Economía UNAM*, 7(21), 37-56. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/pdfs/21/03tello.pdf>
- Tello, C. (2015). Sobre la estabilidad de la carga fiscal. En R. Cordera (coord.), *Más allá de la crisis. El reclamo del desarrollo* (pp. 246-271). México: FCE, UNAM.
- UNCTAD. (2017). *Trade and development report 2017. Beyond austerity: towards a global new deal*. Disponible en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2017\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2017_en.pdf)
- UNCTAD. (2012). *Information Economy Report 2012. The Software Industry and Developing Countries*. Disponible en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ier2012\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ier2012_en.pdf)
- Weller, J. (Ed.) (2009). *El nuevo escenario laboral latinoamericano: regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*. Argentina: Siglo XXI Editores. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1986/S3311N964E2009\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1986/S3311N964E2009_es.pdf?sequence=1)

# Informe del Desarrollo en México



## Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019 - 2024





Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024 / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo (coordinadores).  
páginas. 280 (Colección informe del desarrollo en México).

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7

ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

1. Desarrollo económico -- México -- Siglo XXI. 2. México -- Política económica -- Siglo XXI.  
3. México -- Condiciones económicas -- Siglo XXI. I. Cordera, Rolando, editor. II. Provencio Durazo, Enrique, editor. III. Serie.

Primera edición: 11 de abril de 2018

D.R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, c.p. 04510,  
Ciudad de México.

Coordinación de Humanidades  
[www.humanidades.unam.mx](http://www.humanidades.unam.mx)

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7  
ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo  
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,  
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central  
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,  
04510  
[www.pued.unam.mx](http://www.pued.unam.mx)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de  
los derechos patrimoniales.  
Impreso y hecho en México.

## Créditos y reconocimientos

### Coordinadores

Rolando Cordera\*  
Enrique Provencio\*

### Autores

Rolando Cordera\*  
Mario Luis Fuentes\*  
Enrique Provencio\*  
Alejandro Mohar - Centro GEO.  
Alberto Carramiñana - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.  
Armando Sánchez - Instituto de Investigaciones Económicas.  
Cassio Luiselli\*  
Ciro Murayama - Facultad de Economía de la UNAM.  
Curtis Huffman - Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario\*  
Delfino Vargas\*  
Enrique Del Val - Dirección General de Planeación de la UNAM.  
Fernando Cortés\*  
Francisco Javier Alejo - UNAM.  
Iliana Yaschine\*  
Israel Banegas\*  
Jacqueline Peschard - Seminario Universitario de Transparencia.  
Jesuswaldo Martínez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Jorge Eduardo Navarrete\*  
José Casar\*  
José Woldenberg - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Juan Carlos Moreno-Brid - Facultad de Economía de la UNAM.  
Julia Carabias - Facultad de Ciencias de la UNAM.  
Manuel Aguilera\*  
Margarita Flores - UNAM.  
Maritza Rosales - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Mauricio de María y Campos - Centro de Estudios Económicos del COLMEX.  
Norma Samaniego - Grupo Nuevo Curso del Desarrollo de la UNAM.  
Olac Fuentes - UNAM.  
Ramón Carlos Torres\*  
Ricardo Becerra - Instituto de Estudios para la Transición Democrática.  
Ricardo Regules\*  
Rodolfo Ramírez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Sergio Carrera - Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

### Colaboradores

Alejandro Burgos\*  
Cristina Hernández\*  
Omar Escalante\*  
Servando Valdés\*

### Diseño, edición, formación y corrección

Nayatzin Garrido\*

\*Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

## Becarios

Carlos Amaya  
Claudia Herrera  
Erika Cruz  
Jocelyn Sánchez  
Juan de Dios De la Rosa  
Maleni Águila  
Rodrigo García

(UAM-X), Rocío Enríquez (ITESO), Rodrigo Flores (ITESO), Luis Huesca (CIAD), Silvia López (COLEF), Miguel López (Observatorio de Salarios IBERO), Gerardo Ordóñez (COLEF), José Manuel Rangel (IIS-UANL), Miguel Reyes (Observatorio de Salarios IBERO), Héctor Rubio (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza) y Nancy Villanueva (CEDEI), cuyos comentarios escritos fueron considerados por los autores de este volumen. La responsabilidad final por los contenidos corresponde a los autores de los textos.

## Agradecimientos especiales a

Armando Sánchez Vargas, por las contribuciones con la aplicación de su modelo macroeconómico prospectivo. Los escenarios inerciales a 2024-2030 y otros ejercicios permitieron fundamentar diversas consideraciones clave de este Informe.

Francisco Gómez, por su atenta lectura y revisión de contenidos.

Enrique del Val, Director General de Planeación – UNAM.

Carlo Panico, por la lectura minuciosa y sugerencia a los textos iniciales de diversas colaboraciones.

A David Ibarra y Carlos Tello Macías, por sus aportaciones en el seminario realizado el 29 y 30 de agosto de 2017, en la Unidad Dr. Ignacio Chávez de la UNAM.

La Red Mexicana de Investigación en Política Social (REMIPSO), que discutió los textos preliminares en su XVII Seminario de Política Social, realizado en Guadalajara, Jal., los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Se agradece en particular a Israel Banegas, coordinador de REMIPSO, y a Enrique Valencia, anfitrión del XVII Seminario de Política Social. Se reconocen los comentarios específicos de los siguientes integrantes de REMIPSO: Jorge Arzate (FCPyS-UAEM), Miguel Bazdresch (ITESO), Joaquín Bracamontes (CIAD), Miguel Calderón (Observatorio de Salarios IBERO), Manuel Canto



## Contenido

Presentación .....	12
--------------------	----

### EJE I. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La desigualdad en el ingreso, un flagelo persistente .....	18
Redistribución, desigualdad y pobreza: ¿Qué podemos esperar de una nueva política de redistribución del ingreso? .....	27
Distribución funcional del ingreso .....	35

### EJE II. LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Desarrollo centrado en los Derechos Humanos .....	51
Políticas para la reducción de la pobreza monetaria .....	60
Propuestas estratégicas en alimentación .....	67
Una nueva política hacia la educación obligatoria .....	76
Decisiones estratégicas para la reforma de la seguridad social .....	82
Salud: equidad y desarrollo .....	94
La perspectiva demográfica .....	103

### EJE III. CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIDO

El reto macroeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido .....	122
La trayectoria de bajo crecimiento de la economía mexicana al 2024 .....	128
Reforma hacendaria: para aprovechar el espacio fiscal y mejorar la gestión del gasto público .....	130
Decisiones de política pública para elevar la calidad del empleo .....	139
Recuperación gradual y sostenida de los salarios, partiendo del Salario Mínimo .....	155
Una nueva estrategia nacional para el desarrollo de la industria y los servicios de alto valor agregado y de la innovación para competir en la globalización .....	161
Ciencia, tecnología e innovación en las propuestas estratégicas para el desarrollo .....	166
Política digital, conectividad e información .....	173
Nueva ruralidad en México: territorios, instituciones y estrategias para incrementar la producción .....	182

#### EJE IV. DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD

Servicios ecosistémicos y desarrollo sustentable .....	200
Cambio climático y transición energética .....	207
Estrategia territorial y urbana .....	218
Una política nacional de alta intensidad para el desarrollo regional .....	231

#### EJE V. POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA EN LAS RELACIONES GLOBALES DE MÉXICO

Entorno global e inserción internacional: Un decenio sin relieve y una perspectiva no auspiciosa .....	239
Política y geopolítica en las relaciones globales de México, con énfasis en Centroamérica y el Caribe .....	248

#### EJE VI. REFORMAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO

La perspectiva de la democracia .....	264
Sistema nacional anticorrupción. Balance y desafíos .....	273
Gobierno Abierto .....	281
Planeación y gestión pública .....	285